



LIGA ESPAÑOLA PRO-DERECHOS HUMANOS

(Continuadora de "Liga Española para la Defensa de los derechos del Hombre y del Ciudadano")

Constituida 23 noviembre 1913 (Ateneo de Madrid)

Miembro de la Federación Internacional de Derechos Humanos-España
Estatuto Consultivo Especial de NACIONES UNIDAS ante el ECOSOC
C/Doce de Octubre no. 34, 2º B
NIF G-81039356



fidh
España

La **LIGA ESPAÑOLA PRO-DERECHOS HUMANOS** defiende los Derechos Humanos de todas las personas que sufren cualquier tipo de vulneración de dichos derechos. En esa línea la Liga viene trabajando desde hace más de 100 años, como demuestran los casos reflejados en su página web.

Recientemente se han llevado casos de vulneración de derechos humanos ante los Tribunales por los asesinatos de españoles, y se ha denunciado ante el Ministerio de Asuntos Exteriores y el Gobierno Argentino los casos de españoles que sufren alguna vulneración de sus derechos, para que tomen las medidas necesarias.

La Liga también ha denunciado la pasividad del Gobierno Español ante sus obligaciones con los españoles en el exterior y en los territorios en los que España que es la potencia administradora, hace dejación de funciones como recoge el Auto de la Sección de lo Penal en el Pleno de la Audiencia Nacional del 4 de julio 2014.

Defendemos la libertad del derecho de circulación y la elección de residencia de todas las personas, hombres y mujeres, que sean privadas de esos derechos humanos. Para ello los Tribunales competentes deben tomar las medidas oportunas para defender esas situaciones, de acuerdo con la Declaración Universal.

Madrid, 28 de octubre 2014



Fdo.: Marisa Mercado
Coordinadora General

C/Doce de Octubre 34 2ºB – 28009 Madrid (España)

Tel. y Fax: (34) 91 401 96 95

www.ligaproderrechoshumanos.org | e-mail: liga@ligaproderrechoshumanos.org